



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

El despojo territorial extingue a los indígenas de la Orinoquía



De los Tinigua solo queda un descendiente en el Meta y los Amorúa sobreviven en Puerto Carreño con alimentos desechados a la basura, porque perdieron sus zonas de recolección, caza y pesca.

Por Adrián Atehortúa

Hacemos Memoria, 14 de agosto, 2020.- El despojo territorial a los pueblos indígenas de la Orinoquía se da a través de la violencia de los actores armados y también por vía administrativa, desde el Estado, con la titulación de territorios ancestrales a campesinos o sectores privados, y con leyes orientadas al desarrollo agroindustrial como las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres). De esa forma lo explicó Elizabeth Apolinar, líder indígena de la Orinoquía y abogada de la Organización Indígena de Colombia (ONIC).

Esta situación pone en riesgo de extinción a las comunidades indígenas que habitan la zona, las cuales enfrentan problemas de hambre y desnutrición asociados a la falta de tierras para garantizar su sustento alimentario. A esto se suma la llegada a la Orinoquía de pueblos indígenas desplazados de otros departamentos como el Amazonas.

“En el Meta, por ejemplo, tenemos 9 o 10 pueblos originarios, y los que han llegado son 23, la mayoría de ellos de la Amazonía”, reveló Apolinar en esta entrevista, en la que planteó que proteger los derechos territoriales de los pueblos indígenas de la Orinoquía “es el principio para garantizar los otros derechos y empezar a mitigar esta crisis que viven”.

- ¿Cuáles son los problemas que más afectan a las comunidades indígenas de la Orinoquía?



Dentro de los principales problemas que tienen los pueblos indígenas de los Llanos Orientales está el despojo territorial, que se hace de manera violenta y administrativa por parte del Estado.

En muchas zonas, los pueblos indígenas han sido amenazados y por ende han tenido que dejar sus territorios ancestrales. La pérdida del territorio también se da por negligencia del Estado, por la falta de titulación colectiva y de reconocimiento a los pueblos ancestrales.

El decreto 2333 de 2014, por el cual se establecen los mecanismos para la efectiva protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente por los pueblos indígenas, reconoce los territorios ancestrales y, de manera preventiva, dice que se deben generar garantías para poder protegerlos mientras se hace su titulación.

Ese decreto fue inspirado en la Orinoquía colombiana porque nuestros territorios son aparentemente baldíos, pero para nosotros la palabra "baldío" no existe. Para nosotros no son baldíos, son territorios ancestrales. Y bueno, esta es la hora en la que han pasado seis años y aún no tenemos la primera resolución de medida de protección del territorio ancestral.

Los Llanos Orientales es uno de los territorios donde ha habido más despojo para los pueblos indígenas. Hasta hace muy poco se dio la primera sentencia de restitución de derechos territoriales de la Unidad de Restitución de Tierras, que fue el caso de Kanalitojo en Vichada. Pero de ahí no hay más avances.

Desde que está el decreto 4633 de 2011, por el cual se establece medidas específicas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales para las comunidades y grupos indígenas, han pasado ya nueve años y solo hay una sentencia de restitución de derechos, eso habla mucho del apoyo institucional. Son muy poquitos los casos de titulación en la Orinoquía teniendo en cuenta la enorme extensión de territorios ancestrales que se están solicitando.

El despojo territorial es una de las principales maneras de acabar un pueblo. Otros problemas que tenemos son el tema de salud en territorios muy alejados donde no se tiene acceso ni a la salud propia ni a la de occidente.

También se ve mucho en la Orinoquía la falta de consulta previa, libre e informada: siempre se hace la consulta previa en un día, se hace firmar, se consulta a uno o dos capitanes, el gobernador de cabildo y se supone que con eso legalizan una consulta previa. Aquí se ve muchísimo y ha habido muchas demandas por eso.

Son muchos los problemas, pero esos son los tres principales, junto a la poca cobertura educativa porque siempre hay un número limitado de cupos para niños que ingresan a la escuela, las plazas para los docentes, la falta de profesores bilingües.

- Es inevitable que para el resto del país la región se asocie directamente con los Llanos Orientales y no se sabe masivamente de sus comunidades indígena. ¿Es así o es un error afirmarlo?

Por lo general la Orinoquía se la relaciona con la imagen del llanero y se desconoce a los pobladores originarios. Estos son territorios ancestrales que en su mayoría tienen nombres indígenas. Hay que diferenciar a estos pueblos indígenas que son originarios de estos territorios de aquellos que han llegado siendo desplazados, que son numerosos. En el Meta, por ejemplo, tenemos 9 o 10 pueblos originarios, y los que han llegado son 23 la mayoría de ellos de la Amazonía.

Uno puede evaluar este tema de desconocimiento en cada uno de los departamentos en cuanto a las políticas públicas y la inclusión en los planes de desarrollo departamental. Y eso se puede ver en la efectividad de las Mesas Departamentales de Concertación que en departamentos como Arauca funciona muy bien y en el Casanare tiene una muy buena relación con el gobierno indígena y el departamental, pero en el Vichada, por ejemplo, este relacionamiento es prácticamente nulo. Y esas Mesas de Concertación son el verdadero lugar donde



los gobiernos indígenas pueden tener un diálogo y una inclusión en las políticas del gobierno departamental, pero a pesar de que hay una diversidad cultural, es invisibilizada por la población mayoritaria.

- ¿Hace cuánto viven esta crisis los pueblos indígenas de la Orinoquía?

Los problemas de los pueblos indígenas de la Orinoquía se remontan a algo que no es reciente. Es una acumulación de cosas año tras año. Todo comienza en aquella época en la que un presidente decía que esto era tierra de hombres para hombres sin tierra. Pero estos territorios eran “vírgenes”, se podría decir, y pertenecían a pueblos indígenas nómadas que tenían grandes extensiones para hacer sus recorridos y sus tránsitos. Esa política de Estado dio a entender que en la Orinoquía no había nadie, entonces podían venir a colonizar. Desde ahí comienzan los problemas para los pueblos indígenas. Pueblos nómadas como los Sikuni o el Amorúa viven ahora en confinamiento y esa no es su Ley de Origen

Recientemente hubo un escándalo porque en [Puerto Carreño el pueblo Amorúa come basura](#) [1], pero eso se está presentando hace años. A ellos les dicen que se vayan a su territorio y ellos dicen justamente que ese es su territorio: Puerto Carreño es el territorio ancestral de ellos. Les pasó algo similar a los muiscas. Puerto Carreño creció y creció y les llegó a ellos. Y ellos no están acostumbrados a llegar a una ciudad porque ese no es su modo de vida, porque ellos hacen lo que hacían antes: llegar a un territorio, recolectar, cazar y seguir para otro lado, pero ahora no tienen a dónde ir.

Así se dan muchos casos de pueblos indígenas en la Orinoquía que están en crisis de desnutrición grave y eso tiene orígenes en la política de Estado que dijo: “vayan a colonizar todos los Llanos Orientales que allá no hay nadie”. Y se volvieron costumbre las guahibadas, esa práctica llanera de salir a cazar indios. Todavía se escucha que es porque “los indios son flojos”.

Hay territorios en los que hay conflictos con campesinos e indígenas por conceptos como que los campesinos, que también son víctimas, tienen una idea errada, apoyada por una política de Estado, que les dice que ellos sí producen y los indígenas son flojos. Por eso, ellos deben ser los dueños de los territorios. Eso ha producido un conflicto fuerte en los territorios. Pero se trata de ver cómo conviven, no de si uno es mejor que el otro, y eso se agrava con acciones como la doble titulación que hace algunas veces el Estado, donde le titulan a un indígena y a un terrateniente o a grandes multinacionales.

Estas situaciones han profundizado esta crisis y este problema de orden público. Por eso hay tantos pueblos en vía de extinción: pueblos como los Amorúa de los cuales solo quedan 600 miembros y, como existe una estigmatización sobre ellos, ya a muchos les da pena decir que son Amorúa, o los Tinigua, de los que solo queda un descendiente en el Meta, con su muerte morirá todo su pueblo, porque es el último que conoce su lengua.

- ¿Ha habido un momento reciente de su historia en el que podría decirse que vivieron en armonía?

Sí. Los pueblos más alejados de los cascos urbanos son los que han vivido esa armonía. Podríamos decir que son islas de paz en medio de tanto caos y tanto conflicto. Son los más selváticos, donde el acceso es muy complicado y eso es lo que los ha llevado a tener más armonía.

El último momento en que los pueblos indígenas de la Orinoquía vivieron en armonía fue en aquella época antes de la política de colonización del Estado, pero si vamos a hablar de algo más reciente, podríamos hablar de esos pueblos en territorios donde el acceso es muy difícil y que pese a todos los problemas de orden público han sido islas de paz porque no todos llegan allá.

- Con el conocimiento de primera mano que usted tiene ¿cuáles serían las soluciones que propondría para esta situación?

Las soluciones ideales son muy complicadas. Pero una solución ideal sería el tema territorial. Puede que suene cliché, pero como dicen, un indio sin tierra no es indio. Si se garantizan los derechos territoriales aquí a los pueblos indígenas es el principio para garantizar los otros derechos y empezar a mitigar esta crisis que viven los pueblos indígenas.

Una vez con eso vienen las garantías de salud, educación, soberanía alimentaria, tener ese apoyo en cuanto a



formación. Siempre dicen: “es que a los indígenas se les llevaron tomates, se les llevó de todo”. Pero hay que tener en cuenta que no tenemos la misma visión. Tal vez si tú vives en el campo o en la ciudad piensas que la solución es sembrar frutas y verduras, pero eso no corresponde a la Ley de Origen de los pueblos indígenas. Para está el mañoco, el casabe, el pescado, esa es la dieta básica de los pueblos indígenas. Entonces les llevan proyectos productivos de cerdos y ganadería pero no les dicen cómo son esos procesos, y eso depende: si vas al Casanare el pueblo Sáliba sabe más de ganadería, pero si le llevas ganadería al pueblo Sikuani se lo come todo en un solo día. Entonces hay que ser pertinentes y para eso se tiene que consultar con ellos. Esto no es algo de un día para otro, son procesos.

Entonces se deben hacer procesos de acompañamiento constantes con gente que sea sensible a las problemáticas de las comunidades. No se trata de llevarles un día un mercado y ya, porque eso se convierte en asistencialismo. Falta mucho diálogo, falta mucho compromiso de los gobiernos locales y nacionales. Simplemente es eso, falta mucha voluntad política de los gobiernos, el Estado colombiano y sus representantes.

- ¿Qué pasaría con los pueblos indígenas de la Orinoquía si no se da una solución urgente?

De no darse una pronta solución, una de las grandes consecuencias sería el exterminio tanto físico como cultural de los pueblos indígenas de la Orinoquía, ya sea físicamente porque el Estado no llega y físicamente están muriendo de hambre los niños porque ya no tienen territorio donde pescar y hacer su modo de vida nómada que les daba la facilidad. Y también está el exterminio cultural, porque a muchos indígenas los están asimilando, a través de la religión, por ejemplo, entonces les dicen que sus prácticas espirituales son pecado y ya no las deben practicar.

Quando se va acabando un pueblo culturalmente, espiritualmente, lo van debilitando y se va logrando lo que el Estado colombiano en un principio quiso, cuando firmaba las misiones que con la Ley 89 de 1890: civilizar a los salvajes. Es la imposición de la población mayoritaria sobre la minoritaria, hasta que los pueblos indígenas terminemos diciendo que no somos indígenas sino blancos, mestizos, campesinos, como ya pasa en muchas comunidades que no se reconocen indígenas sino campesinas.

Otro panorama es la creación de las ZIDRES —Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social— decretada por el Gobierno. Muchas de esas zonas se van a crear en territorios ancestrales indígenas no reconocidos, que no tienen esa figura legal de garantía como lo es un resguardo indígena.

Quando llegue la ley de las ZIDRES, los indígenas van a estar condenados y prácticamente les va a tocar convertirse en campesinos. No van a tener donde cazar, donde pescar, donde hacer su pancoger, sino que les va a tocar, como ya pasa en muchas comunidades, trabajar en las petroleras. Así se da una fractura grande del tejido social, cultural. Ya muchos jóvenes no están interesados en la cultura. No ven dónde más salir, ir a otras tierras, porque está esa cultura “traqueta”, entonces se van al ejército, a los grupos armados ilegales. Y si ya no va a haber jóvenes en los territorios porque ya no quieren estar ahí, ¿entonces cuál va a ser el futuro de las comunidades?

* [Hacemos Memoria](#) [2] es un proyecto de la Universidad de Antioquia que investiga, discute y propone un diálogo público sobre el conflicto armado y las graves violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en Colombia.

Es el séptimo informe periodístico especial sobre la crisis humanitaria de los pueblos indígenas en Colombia, que produce Hacemos Memoria con el fin de acercar al público internacional los hechos de violencia política que afectan históricamente a las comunidades más vulnerables en el país suramericano, por causa del conflicto armado interno y la marcada exclusión social y política.

Fuente: [Pressenza](#).

[3] <https://www.pressenza.com/es/2020/08/el-despojo-territorial-extingue-a-los-indigenas-de-la-orinoquia-elizabeth-apolinar/> [3]

Te puede interesar:



La crisis humanitaria de los indígenas en [#Colombia](#) [4]. Por Adrián Atehortúa ([@hacemosmemoria](#) [5]) ? <https://t.co/PrAR3CC9I4> [6]

“La situación de los [#PueblosIndígenas](#) [7] en Colombia evidentemente es de resistencia. Es una lucha que ha tomado siglos, no es algo reciente”. pic.twitter.com/4DBjEn8eBP [8]

— Servindi (@Servindi) [July 5, 2020](#) [9]

Tags relacionados: [Hacemos Memoria](#) [10]

[Adrián Atehortúa](#) [11]

[indigenas](#) [12]

[orinoquia](#) [13]

[Colombia](#) [14]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source

URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/11/08/2020/colombia-el-despojo-territorial-extingue-los-indigenas-de-la>

Links

[1] <https://www.contagioradio.com/pueblo-amorua-el-pueblo-indigena-que-sobrevive-entre-las-basuras/> [2]

<https://www.pressenza.com/es/author/hacemos-memoria/> [3] <https://www.pressenza.com/es/2020/08/el-despojo-territorial-extingue-a-los-indigenas-de-la-orinoquia-elizabeth-apolinar/> [4]

https://twitter.com/hashtag/Colombia?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw [5]

https://twitter.com/hacemosmemoria?ref_src=twsrc%5Etfw [6] <https://t.co/PrAR3CC9I4> [7]

https://twitter.com/hashtag/PueblosInd%C3%ADgenas?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw [8]

<https://t.co/4DBjEn8eBP> [9] https://twitter.com/Servindi/status/1279895328309698561?ref_src=twsrc%5Etfw [10]

<https://www.servindi.org/tags/hacemos-memoria> [11] <https://www.servindi.org/tags/adrian-atehortua-0> [12]

<https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas> [13] <https://www.servindi.org/etiqueta/orinoquia> [14]

<https://www.servindi.org/etiqueta/colombia>